



**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

**PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE
CANARIAS 2000-2006**

**Objetivo nº 1
FEDER, FEOGA-O, FSE
INFORME FINAL**

**ANEXO II
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

Marzo 2011

AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA



Todos importan

Infraestructuras Aeroportuarias cofinanciadas por la UE a través del FEDER

Everyone matters

Airport infrastructures co-financed with the EU through its ERDF

Aena



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea



ERDF Contribution

AENA is involved in six Integrated Operational Programmes of the ERDF European Regional Development Fund: Andalucía, Canarias, Galicia, Melilla, Murcia and Community of Valencia. A 350 million in aid has been approved for investments to be carried out by Aena.

There are five most relevant projects that have been among the projects financed by the ERDF:

New terminal area and control tower.

La Palma airport.

Expansion of the Malaga airport.

Expansion of the Murcia airport.

New terminal building and regional aviation in Valencia airport.

New control tower and control system of the terminal area of Galicia at Santiago de Compostela airport.

New terminal building terminal at El Prat de Llobregat.

Spain.

TOTAL AID FROM ERDF: 350 MILLION

Desarrollados por regiones (en millones de Euros)

ANDALUSIA	30
CANARIAS	270
GALICIA	14
GALICIA	14
MELILLA	5
MURCIA	13
VALENCIA	28

Contribución FEDER

AENA interviene en seis Programas Operativos Integrados del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional): Andalucía, Canarias, Galicia, Melilla, Murcia y Comunidad Valenciana. Se han aprobado ayudas del FEDER para actuaciones inversoras de Aena por importe de 360 millones de euros.

Entre las obras subvencionadas por el FEDER destacan, en cada una de las regiones, las siguientes:

La nueva área terminal y torre de control del Aeropuerto de La Palma.

Ampliación de la pista de vuelos de Melilla.

La nueva pista de vuelos de Murcia.

El nuevo edificio terminal para aviación regional en el Aeropuerto de Valencia.

La nueva torre y centro de control de área terminal de Galicia en el Aeropuerto de Santiago.

La nueva terminal para la aviación general en el Aeropuerto de El Prat de Llobregat.

AYUDA TOTAL FEDER 360 MILLONES €

Ayuda por regiones (en millones de Euros)

ANDALUCÍA	30
CANARIAS	270
GALICIA	14
GALICIA	14
MELILLA	5
MURCIA	13
VALENCIA	28

EVERYONE MATTERS

This video aims to serve as a tool for the dissemination of the European Union's contribution to Spanish airport infrastructures through the European Regional Development Fund, ERDF.

Regional development is essential for the Community strategy.

Air transport is a necessity for regional development, irrespective of the size of the region.

Strategically, a balance must be struck between large and small, centre and periphery, local and global. That aim is to promote territorial cohesion and equality. Thus, the infrastructure budget responds also to social interests. Everyone matters.

TODOS IMPORTAN

Este vídeo pretende servir de herramienta divulgadora de la contribución de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, a las infraestructuras aeroportuarias españolas.

El desarrollo regional es esencial en la estrategia comunitaria.

El transporte aéreo es una necesidad para el desarrollo de las regiones, independientemente de su tamaño.

Estratégicamente debe lograrse un equilibrio entre lo pequeño y lo grande, entre el centro y la periferia, entre lo local y lo global. Para promover el equilibrio y la igualdad territorial.

La dotación de infraestructuras atiende así, también, a criterios de carácter social. Todos importan.



Cartel Publicitario de una de las obras cofinanciadas en el aeropuerto de Tenerife Sur



Placa conmemorativa permanente. Aeropuerto de Fuerteventura

AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS







Puertos del Estado

Autoridad Portuaria de Las Palmas



PAVIMENTACIÓN ZONA NACIENTE SUR
TERMINAL C./ LEÓN Y CASTILLO



Proyecto Financiado en un 50% por:
**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)**

Inversión:
3.471.604,23 €

Fecha de Finalización:
14 de Noviembre de 2008



Puertos del Estado

Autoridad Portuaria de Las Palmas



AMPLIACIÓN MUELLE DE CRUCEROS
SANTA CATALINA NACIENTE



Proyecto Financiado en un 50% por:
**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)**

Inversión:
7.381.725,00 €

Fecha de Finalización:
04 de Diciembre de 2008



AUTORIDAD PORTUARIA DE TENERIFE



10/24/2007







CABILDO DE GRAN CANARIA



CABILDO DE TENERIFE



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES

- Las inversiones en miles de euros correspondientes a los POI del periodo 2000 - 2006 se reflejan en el cuadro adjunto.

PROGRAMA OPERATIVO	AÑO 2000			AÑO 2001		
	U. E.	NAC	TOTAL	U. E.	NAC	TOTAL
ANDALUCÍA	580,76	186,92	747,68	571,54	190,51	762,05
ASTURIAS	137,73	59,03	196,76	140,38	60,17	200,55
CASTILLA Y LEÓN	1.166,00	499,71	1.665,71	1.166,00	499,71	1.665,71
CASTILLA-LA MANCHA	830,08	355,74	1.185,82	846,62	362,83	1.209,45
COM.VALENCIANA	310,93	133,25	444,18	317,12	135,91	453,03
EXTREMADURA	375,15	125,05	500,20	382,36	127,45	509,81
GALICIA	564,00	188,00	752,00	574,00	191,33	765,33
ISLAS CANARIAS	0,00	0,00	0,00	228,00	76,00	304,00
MURCIA	152,48	65,34	217,82	155,41	66,60	222,01
TOTALES	4.097,13	1.613,04	5.710,17	4.381,43	1.710,51	6.091,94

PROGRAMA OPERATIVO	AÑO 2002			AÑO 2003		
	U. E.	NAC	TOTAL	U. E.	NAC	TOTAL
ANDALUCÍA	583,52	194,51	778,03	595,51	198,50	794,01
ASTURIAS	143,32	61,43	204,75	146,27	62,66	208,93
CASTILLA Y LEÓN	1.166,00	499,71	1.665,71	1.166,00	499,71	1.665,71
CASTILLA-LA MANCHA	863,16	369,92	1.233,08	879,70	377,02	1.256,72
COM.VALENCIANA	323,32	138,56	461,88	329,52	141,22	470,74
EXTREMADURA	390,38	130,13	520,51	398,39	132,80	531,19
GALICIA	586,00	195,33	781,33	599,00	199,67	798,67
ISLAS CANARIAS	228,00	76,00	304,00	228,00	76,33	305,33
MURCIA	156,66	68,01	224,67	161,92	69,40	231,32
TOTALES	4.442,36	1.733,60	6.175,96	4.505,31	1.757,33	6.262,64

PROGRAMA OPERATIVO	AÑO 2004			AÑO 2005		
	U. E.	NAC	TOTAL	U. E.	NAC	TOTAL
ANDALUCÍA	603,04	201,01	804,05	616,09	205,37	821,46
ASTURIAS	148,92	63,83	212,75	152,15	65,20	217,35
CASTILLA Y LEÓN	1.264,06	541,75	1.805,81	1.266,00	543,43	1.811,43
CASTILLA-LA MANCHA	812,94	348,40	1.161,34	828,89	355,24	1.184,13
COM.VALENCIANA	334,60	143,40	478,00	341,17	146,22	487,39
EXTREMADURA	405,63	135,21	540,84	414,41	138,14	552,55
GALICIA	606,59	202,20	808,79	619,67	206,55	826,22
ISLAS CANARIAS	9,87	3,29	13,16	10,06	3,36	13,42
MURCIA	164,86	70,66	235,52	168,43	72,19	240,61
TOTALES	4.350,51	1.709,75	6.060,26	4.418,87	1.735,69	6.154,56

PROGRAMA OPERATIVO	AÑO 2006			TOTAL		
	U. E.	NAC	TOTAL	U. E.	NAC	TOTAL
ANDALUCÍA	629,54	209,85	839,39	4.160,00	1.386,67	5.546,67
ASTURIAS	155,47	66,63	222,10	1.024,25	438,96	1.463,21
CASTILLA Y LEÓN	1.269,94	544,26	1.814,20	8.466,00	3.628,28	12.094,28
CASTILLA-LA MANCHA	846,62	362,83	1.209,45	5.909,01	2.531,98	8.439,99
COM.VALENCIANA	348,40	149,32	497,72	2.305,06	987,86	3.292,94
EXTREMADURA	423,46	141,15	564,61	2.789,78	929,93	3.719,71
GALICIA	632,74	210,92	843,66	4.182,00	1.394,00	5.576,00
ISLAS CANARIAS	10,26	3,42	13,68	715,19	238,40	953,59
MURCIA	172,11	73,76	245,87	1.133,87	485,95	1.619,82
TOTALES	4.488,54	1.762,14	6.250,68	30.864,16	12.022,05	42.706,21

INVERSIONES REALIZADAS EN LA ACTUALIDAD

- Las inversiones en miles de euros realizadas a enero de 2005 se reflejan en el cuadro adjunto.

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO	COMPROMETIDO	EFECTUADO
ANDALUCÍA	5.546,87	5.433,20	5.123,06
ASTURIAS	1.463,21	1.270,55	1.183,13
CASTILLA Y LEÓN	12.094,28	8.820,75	7.149,47
CASTILLA-LA MANCHA	8.439,99	4.667,59	3.623,21
COM.VALENCIANA	3.282,94	2.871,36	2.247,15
EXTREMADURA	3.719,71	2.067,40	1.332,91
GALICIA	5.576,00	5.236,91	3.543,00
ISLAS CANARIAS	953,59	1.200,50	951,36
MURCIA	1.619,82	768,57	626,54
TOTALES	42.706,21	32.136,83	25.779,83

NORMATIVA COMUNITARIA DE APLICACIÓN

- Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999**, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. (DOCE L 161 de 26.6.1999)
- Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000**, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales. (DOCE L 130 de 31/05/2000)
- Decisión C(2000) 2552, de 19 de octubre**, por la que se aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones objetivo 1 para el periodo 2000-2006.

DIRECCIONES DE INTERÉS

- Portal de la Unión Europea. www.europa.eu.int
- Página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios. www.dgfc-sgpg.meh.es
- Página web de la Dirección General del Catastro. www.catastro.meh.es

LÍNEA DIRECTA DEL CATASTRO

902 37 36 35

MARCO COMUNITARIO DE APOYO

- En el ámbito de la Política Regional Europea, el **Marco Comunitario de Apoyo (MCA)** es un documento de programación que aprueba la Comisión Europea, donde se describe la estrategia de desarrollo y las prioridades de actuación a cofinanciar con los recursos comunitarios, sus objetivos específicos, la participación de los Fondos estructurales y los demás recursos financieros. Este documento se desarrolla y concreta mediante Programas Operativos y complementos de programa.
- El MCA para las regiones españolas del Objetivo 1, constituye el instrumento financiero de ayudas estructurales más amplio e importante para el periodo 2000 - 2006.

PROGRAMAS OPERATIVOS INTEGRADOS

- Dentro del MCA para las regiones españolas del Objetivo 1, los **Programas Operativos Integrados (POI)** se conforman como un conjunto coherente de ejes prioritarios estratégicos compuestos por distintas medidas para llevar a la práctica la "Promoción del desarrollo y ajuste estructural de la regiones menos desarrolladas" de la Comunidad Europea.
- La Dirección General del Catastro actúa como órgano ejecutor parcial de los POI de las distintas Comunidades Autónomas.

REGIONES ESPAÑOLAS DE OBJETIVO 1

- El MCA del periodo 2000 - 2006 incluye Programas Operativos Integrados para las siguientes Comunidades Autónomas cuyo producto interior bruto (PIB) es inferior al 75% de la media Comunitaria:
 - ✓ Andalucía
 - ✓ Principado de Asturias
 - ✓ Canarias
 - ✓ Castilla - La Mancha
 - ✓ Castilla y León
 - ✓ Ceuta
 - ✓ Extremadura
 - ✓ Galicia
 - ✓ Melilla
 - ✓ Murcia
 - ✓ Comunidad Valenciana

FINANCIACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

- Los distintos POI están cofinanciados por el **Estado Español**, que aporta entre el 25% y 30% del gasto elegible, y la Unión Europea, a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, que aporta entre el 70% y 75%.
- La **Dirección General del Catastro** se encarga de la ejecución de las actuaciones de inversión en materia de su competencia así como de la verificación y control de las mismas.
- La **Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial** actúa como autoridad de gestión, responsable de la coordinación, eficacia y regularidad, en colaboración con las **Comunidades Autónomas**.

Asimismo, esta Dirección General ejerce de autoridad pagadora, encargándose de la certificación final de los gastos y de las solicitudes de pago a la Comisión.



EJE PRIORITARIO ESTRATÉGICO

- El desarrollo de las inversiones de la Dirección General del Catastro se articula en el Eje 2 de los definidos en el Marco Comunitario de Apoyo: "**La Sociedad del Conocimiento, Innovación, I+D, Sociedad de la Información**".

Este eje está basado en medidas de:

- ✓ Apoyo a la inversión en recursos humanos.
- ✓ Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Promoción del comercio electrónico y desarrollo de herramientas y contenidos multimedia.
- ✓ Apoyo a la Sociedad de la Información y de su cultura, promoviendo el uso de internet en la empresa y en la vida doméstica.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

- Dentro del Eje 2, las actuaciones se incluyen en la Medida 7: "**Sociedad de la Información**", cuya prioridad esencial es garantizar el acceso a las ventajas de la misma a todos los ciudadanos y empresas.

Esta se plantea en tres direcciones: estímulo de la demanda, potenciación del sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y promoción de la investigación técnica en este ámbito.

- Para la aplicación de esta medida, la Dirección General del Catastro actúa en las siguientes líneas:
 - ✓ La actualización de los datos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles rústicos y su incorporación a las bases de datos del catastro, con generación de cartografía en formato digital.
 - ✓ La elaboración o realización de ortofotografías necesarias para conocer la realidad física del territorio y para la realización de las tareas de renovación del catastro de rústica anteriormente descritas.
 - ✓ El análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el servicio de información territorial: página WEB de información general, Oficina Virtual del Catastro para la obtención de certificaciones catastrales descriptivas y gráficas y visualización de mapas, y para el intercambio de información con agentes externos al catastro que colaboran en el mantenimiento de la información catastral.

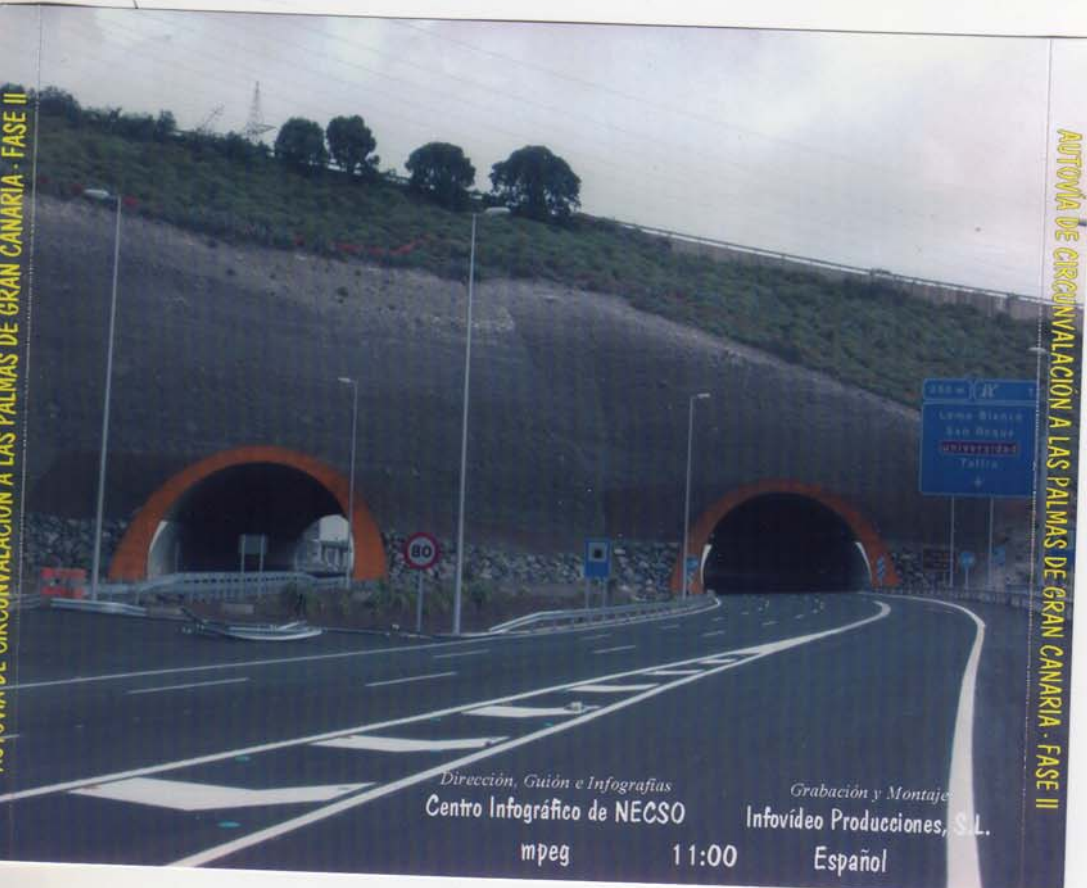
BENEFICIARIOS

- La Administración General del Estado y en particular la Dirección General del Catastro.
- Las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y demás Entidades Locales.
- Empresas participantes en las actuaciones.
- Notarios y Registradores de la Propiedad.
- Titulares catastrales y ciudadanos en general.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
MINISTERIO DE FOMENTO

AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - FASE II

AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - FASE II



Dirección, Guión e Infografías
Centro Infográfico de NECSO

Grabación y Montaje
Infovideo Producciones, S.L.

mpeg

11:00

Español

Ministerio de Fomento

Dirección General de Carreteras



Gobierno de Canarias

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO
Y EL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS



AUTOVÍA DE CIRCUNVALACIÓN A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA FASE II



ECOTELEM101013 MAYA 2003



MINISTERIO
DE FOMENTO



GOBIERNO
DE CANARIAS

Convenio de carreteras

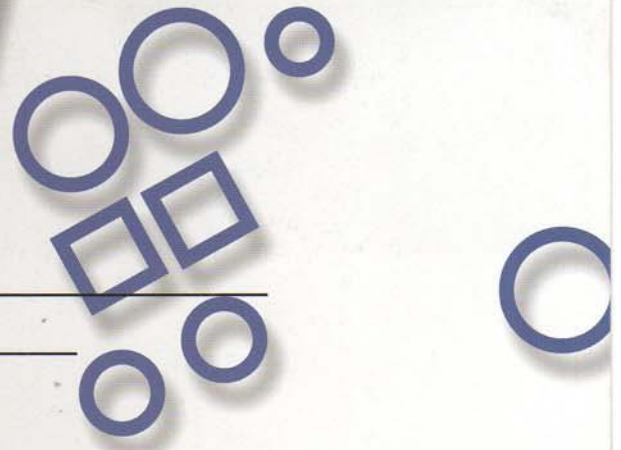
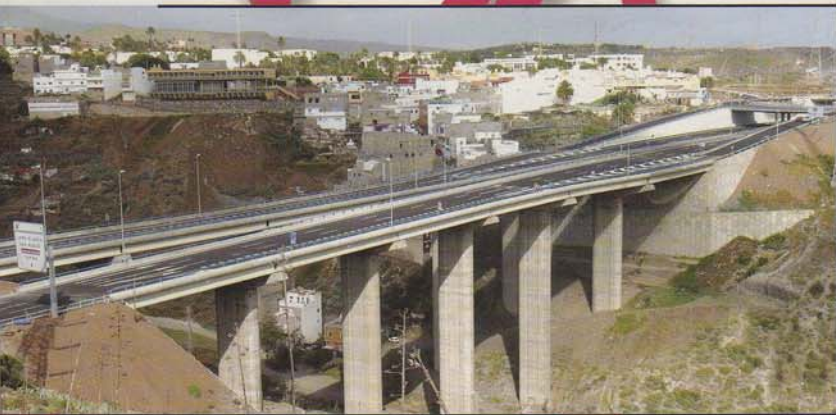
Contratista: U.T.E. NECSO, FERROVIAL-AGROMAN, LOPESAN



PROYECTO
COFINANCIADO
POR LA UE
FEDER

Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. Fase II
Presupuesto: 16.966 MILLONES DE PESETAS
Plazo de ejecución: FINALIZA NOVIEMBRE 2002

Disculpen las molestias. Trabajamos a su servicio



2
Canarias

CIRCUNVALACIÓN A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

FASE II





1



2



1

VIADUCTO DEL GUINIGUADA

2

VIADUCTO LOS TOLEDO

3

TÚNEL DE PICO VIENTO

4

TÚNEL DE SAN JOSÉ

5

TÚNEL ARTIFICIAL DE SAN CRISTÓBAL

Conexión Plaza América. Fase I

Conexión Tamaraceite.

Nueva Paterna

ENLACE NUEVA PATERNA

BARRANCO DEL GUINIGUADA

1

SAN ROQUE. Lomo Blanco.

Universidad Laboral

ENLACE UNIVERSIDAD

2

BARRANCO DE LOS TOLEDO

3

TAFIRA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENLACE PICO VIENTO

Barranco Seco

La Tropical

CIRCUNVALACIÓN A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

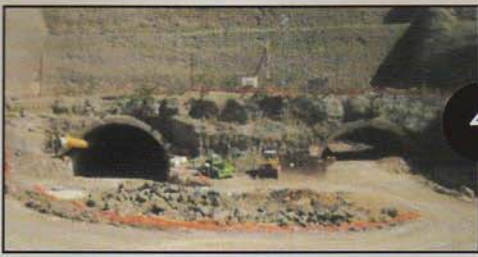
FASE II



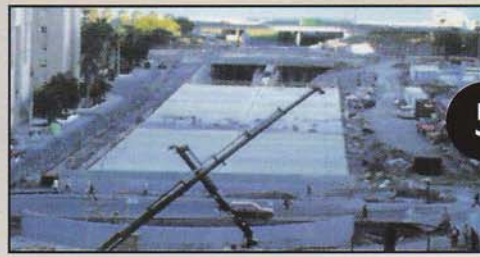
Conexión Jinámar-Tafira.



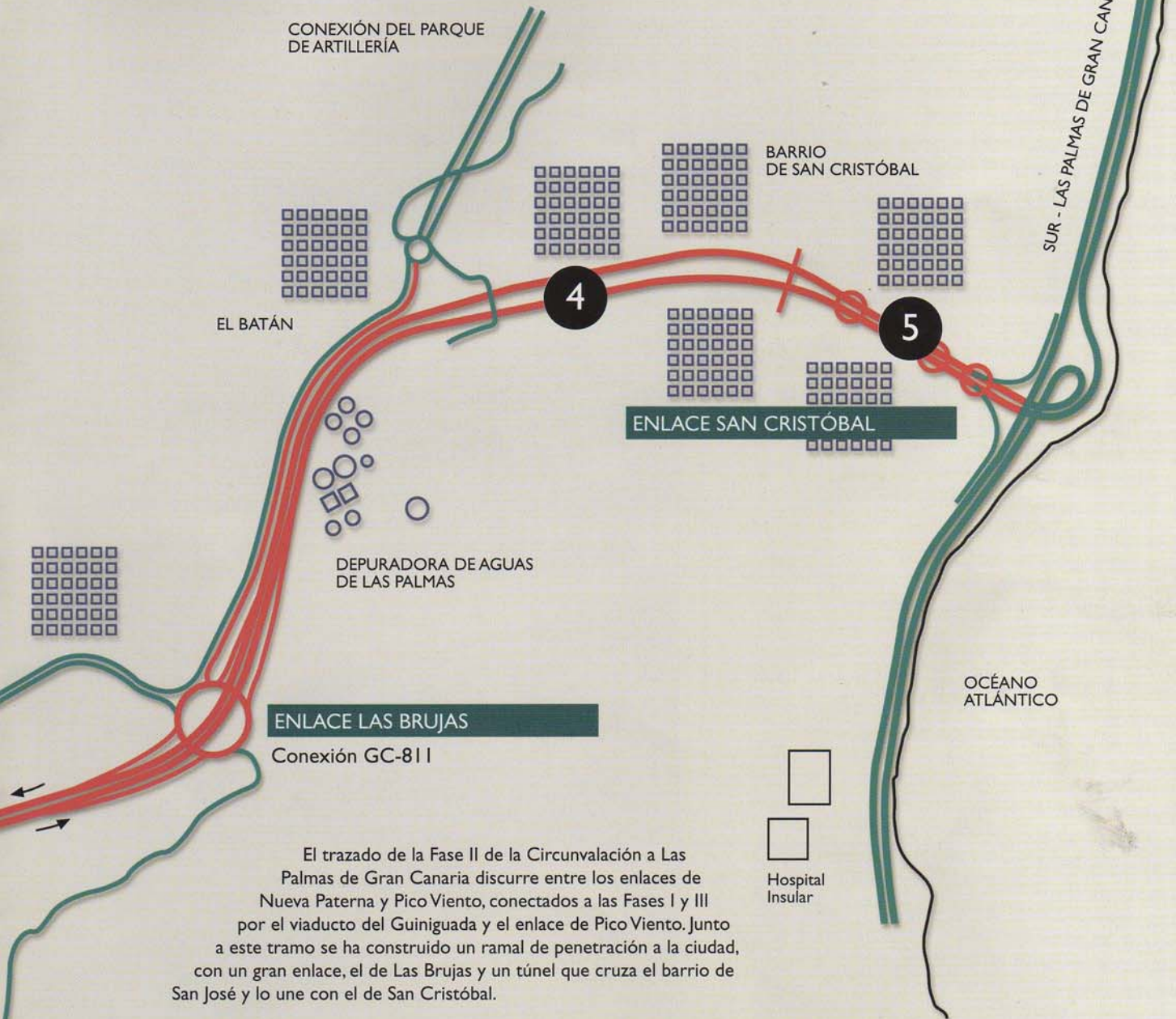
3



4



5



El trazado de la Fase II de la Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria discurre entre los enlaces de Nueva Paterna y Pico Viento, conectados a las Fases I y III por el viaducto del Guinguada y el enlace de Pico Viento. Junto a este tramo se ha construido un ramal de penetración a la ciudad, con un gran enlace, el de Las Brujas y un túnel que cruza el barrio de San José y lo une con el de San Cristóbal.

La primera piedra de la Fase II de la Circunvalación se puso en 1998. Con un presupuesto total de 122.337.785,17 euros. Esta obra está incluida en el Convenio de Carreteras, suscrito entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento y **cofinanciado por el FEDER de la UNIÓN EUROPEA.**

El tronco de esta vía se articula con una sucesión de estructuras que comienzan con el enlace de Nueva Paterna, en la margen izquierda del barranco del Guinguada que salva el viaducto del mismo nombre. A continuación se encuentran el enlace de la Universidad que da acceso a los barrios de Lomo Blanco y San Roque, a la Universidad Laboral y al Campus Universitario y el viaducto de Los Toledo. Inmediatamente después de esta estructura se encuentra el túnel de Pico Viento, uno de los más anchos de España con 15,68 metros y la conexión con la Fase III, a través del enlace del mismo nombre.

La ciudad se conecta con esta fase de la Circunvalación mediante un ramal que, desde Pico Viento, desciende a lo largo de Barranco Seco, hasta el túnel de San José que cruza este barrio y lo une al de San Cristóbal, mediante un túnel artificial que desemboca en la Avenida Marítima.

El proyecto de esta compleja obra que atraviesa zonas de gran belleza paisajística y valor ecológico cuenta con un conjunto de medidas protectoras y correctoras de acuerdo con lo dispuesto en el Estudio de Impacto Ambiental, realizado al efecto.

La apertura al tráfico de esta vía, en la primavera de 2003, permitirá a los vehículos desplazarse desde el Centro y Norte de la isla a la autovía GC-1, sin atravesar la capital, en pocos minutos. La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias estima que, por sus calzadas, circularán 70.000 vehículos diariamente. La mayor densidad de tráfico la soportará el tramo comprendido entre Pico Viento y Nueva Paterna.

DATOS GENERALES Y TÉCNICOS.

Presupuesto total: 122.337.785,17 euros.
(20.355.294.723 Ptas).

Enlace Nueva Paterna-Pico Viento-San Cristobal
Longitud: 6.220 metros.

Enlaces: 5

Nueva Paterna (Fase I)
Universidad
Pico Viento (Fase III)
Las Brujas
San Cristóbal

Túneles: 2

Pico Viento: 180 metros y 4 carriles por calzada.
San José: 598 metros y 3 carriles por calzada.

Túnel artificial: 1

San Cristóbal: 450 metros y 3 carriles por calzada.

Viaductos: 2

*Guinguada: 561 metros de longitud, la calzada
más larga, y 95 de altura.*
*Los Toledo: 198 metros de longitud y 54 de altura
máxima.*

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL
GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA
DE CARRETERAS.



Ministerio de Fomento



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Aguas



Adjudicatario: UTE CIRCUNVALACIÓN II





MINISTERIO DE
FOMENTO



GOBIERNO DE
CANARIAS

Convenio de Carreteras

Contratista: **CORSAN-CORVIAM S.A.**

Acondicionamiento de la carretera TF-711
San Sebastián de la Gomera-Vallehermoso
- Tramo Hermigua-Vallehermoso (k. 36+000 al 48+500)
Presupuesto: 13.070.666,56 Euros
Plazo de Ejecución: 24 Meses



PROYECTO
COFINANCIADO
POR LA UE
FEDER

Disculpen las molestias. Trabajamos a su servicio

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y EL MAR
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO



Adquisición de terrenos en "Juncalillo del Sur" T.M. de San Bartolomé de Tijarana (Las Palmas Gran Canaria)